

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1

2

3 ...rio

4 ESCRITURA N.º.

5

2015	17	01	04	P
------	----	----	----	---

6 FACTURA:

7

8

9

10

11

12

13

CESION DE PARTICIPACIONES

14

QUE OTORGAN:

15

LUIS FERNANDO CORTEZ Y

16

MARIA EUGENIA ZÚÑIGA

17

A FAVOR DE:

18

ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA CALVACHI

19

20

CUANTÍA: \$ 1.000,00

21

** JJ **

22

DI: 2 COPIAS

23

24

25

26

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

27

hoy día NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctor ROMULO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del cantón Quito, comparecen
2 por una parte: los cónyuges LUIS FERNANDO CORTEZ, casado con MARIA
3 EUGENIA ZÚÑIGA; y, por otra parte la señora ELIANA DE LOS ANGELES
4 GRIJALVA CALVACHI, casada; los comparecientes son de nacionalidad
5 Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles legalmente para adquirir derechos y
6 contraer obligaciones lo cual en derecho se requiere, y me piden que eleve a
7 escritura pública la minuta que a continuación transcribo y dice: SEÑOR
8 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
9 de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:
10 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
11 escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, por una parte los
12 cónyuges: LUIS FERNANDO CORTEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
13 civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en ésta ciudad de
14 Quito; casado con la señora MARIA EUGENIA ZÚÑIGA, quien es ecuatoriana,
15 mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres del hogar y
16 domiciliada en ésta ciudad de Quito; ambos por sus propios y personales
17 derechos y los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada; a
18 quienes en adelante y para los efectos de este contrato les denominaré como
19 LOS CEDENTES; y por otra parte la señora ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA
20 CALVACHI, ecuatoriana, mayor de edad, casada con Juan Carlos Guachamín
21 Moreno y domiciliada en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales
22 derechos, a quien para los efectos de este contrato se le denominará como LA
23 CESIONARIA, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar este tipo
24 de acto y contratos.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a. Mediante escritura
25 pública celebrada ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor
26 Humberto Navas Dávila el siete de septiembre del año dos mil uno, se
27 constituyó la Compañía TOURVANFRIEND COMPAÑÍA LIMITADA inscrita
28 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de noviembre de

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 dos mil uno. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito,
2 Provincia de Pichincha y registra un capital social de seis cientos dólares de los
3 Estados Unidos de Norteamérica, dividido en quince participaciones de
4 cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la compañía
5 tiene un plazo de duración de cincuenta años; b) Con fecha jueves cinco de
6 febrero del año dos mil quince, con constancia en ACTA y que se adjunta a la
7 presente como habilitante, la Junta General Extraordinaria Universal de
8 Socios de la Compañía TOURVANFRIEND CIA. LTDA., autorizó la cesión de la
9 participación de los socios y CEDENTES los cónyuges: LUIS FERNANDO
10 CORTEZ, casado con MARIA EUGENIA ZÚÑIGA, a favor de la también
11 compareciente CESIONARIA ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA CALVACHI,
12 sin que haya oposición alguna, autorización concedida por unanimidad.-
13 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y
14 mediante el presente instrumento los CEDENTES en forma libre y voluntaria y
15 debidamente autorizados conforme consta del documento acta que se adjunta
16 al presente instrumento como documento habilitante, CEDEN y TRANSFIEREN
17 una PARTICIPACIÓN de la compañía TOURVANFRIEND COMPAÑÍA LIMITADA,
18 a favor de la señora ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA CALVACHI, cesión que
19 se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los demás
20 socios. Por su parte la señora ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA
21 CALVACHI acepta la cesión de participación que se realiza por medio de la
22 presente escritura por así convenir a sus intereses. CUARTA.- PRECIO Y
23 FORMA DE PAGO.- El valor total de la participación adquirida por la
24 CESIONARIA es de UN MIL DOLARES AMERICANOS, valor que las partes han
25 fijado como justo precio y que LA CESIONARIA, declara haber pagado de
26 contado en dinero en efectivo y de curso legal, recibiendo LOS CEDENTES a su
27 entera satisfacción dicho monto de dinero, manifestando además que nada
28 tienen que reclamar de presente o de futuro sobre este particular.- QUINTA.-

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultadas indistintamente
2 para realizar el trámite respectivo para que la presente escritura sea
3 registrada en la Superintendencia de Compañías, marginada en la Notaría
4 Quinta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, correspondiente.-
5 SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este
6 contrato por ser en beneficio de sus recíprocos intereses. Usted Señor Notario
7 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este
8 documento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- La misma que queda elevada a
9 escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta
10 inscrita, la misma que se encuentra firmada por el doctor César Augusto Rojas
11 Barahona, abogado con matrícula profesional número once mil doscientos del
12 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
13 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
14 fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
15 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. DE TODO
16 LO CUAL DOY FE.-

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

LUIS FERNANDO CORTEZ

C.C. 090279405-6

MARIA EUGENIA ZÚÑIGA

120607541-1

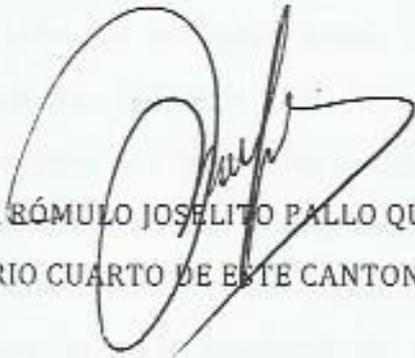
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Elm Gylor

ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA CALVACHI

C.C. 171964725 - 7



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090279405-6

APellidos y Nombres: CORTEZ LUIS FERNANDO

PRESENTE: CARRERA ALVARO ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-01-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M.

ESTADO CIVIL: Casado

CONYUGES: MARIA EUGENIA ZUMBA




INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN: EMPLEADO

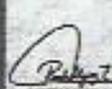
APellidos y Nombres del Padre: CORTEZ ALVARO TERESA

APellidos y Nombres de la Madre: CORTEZ ALVARO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-27

Notario: RÓMULO JOSE LITO PALLO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

004
004 - 0282
NÚMERO DE CERTIFICADO

0902794056
CEDULA
CORTEZ LUIS FERNANDO

PICHINCHA	GRUPO	3
PROVINCIA	QUINTA	
QUITO	OTUMBE	1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

Presidente de la Junta

CORTEZ

090279405-6

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 09 MAR 2015

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 170607541-1

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZUÑIGA MARIA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ CHIRIQUÍ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-02-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 LUIS FERNANDO CORTEZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCLUSIÓN: NEGOCIO PROPIO
 V2644V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZUÑIGA JUANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-12-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-03



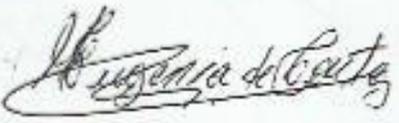


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

021
021 - 0177 **1706075411**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZUÑIGA MARIA EUGENIA

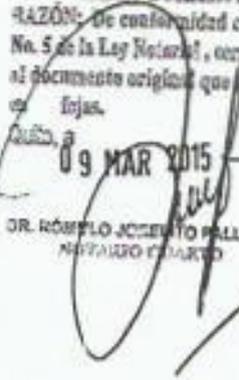
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCHA BOLANDA
 QUITO 4
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JURIA


 170607541-1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fojas.

QUITO, 09 MAR 2015


 DR. ROBERTO JOSEFINO PALLO G.
 NOTARIO CUARTO




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANÍA 171764725-7
 GRIJALVA CALVACHI ELIANA DE LOS ANGELES
 TINDABURRA/TIBARRA/SAGRARIO
 13 NOVIEMBRE 1982
 009-0063 02463 F
 TINDABURRA/ TIBARRA
 SAGRARIO 1982

 Eliana Grijalva



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
 002 - 0015 1717647257
 NOMBRE DEL CERTIFICADO CÉDULA
 GRIJALVA CALVACHI ELIANA DE LOS ANGELES
 PROVINCIA DISCRIMINACIÓN 1
 QUITO COCHAFAMBA 7
 CANTÓN PARROQUIA 700A

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Act. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 en hojas.

ECUATORIANA***** V43304242
 CASADO JUAN CARLOS BARRERIN MORENO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FRANKLIN ERNESTO GRIJALVA
 ROSA BLANCA NIEVES CALVACHI
 QUITO 03/08/2007
 00408/0021
 REN 1567066


QUITO, a 09 MAR 2015

 DR. ROMULO JOSE TOBOLLO G.
 NOTARIO EJERCIDO



TOURVANFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNTE

Dirección: San Gregorio, Local 187 y Versalles, Centro Comercial Artesanal QUITUS

Teléfono: 02-511-1454

Quito, 29 de enero del 2015

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta General de socios de la Campaña de Transporte Turístico "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", a realizarse el día 05 de febrero del 2015 a las 17h00, en la oficina ubicada en el Centro Comercial QUITUS local 205 en las calles San Gregorio y Versalles en la ciudad de Quito para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUOREM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACION VENTA DE PARTICIONES

Atentamente,

Guillermo Guachamín
GERENTE





TOURVANFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CYTT

Dirección: San Gregorio, Local 187 y Versalles, Centro Comercial Artesanal Quitus
Teléfono: 02-511-1454



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TOURVANFRIEND CIA. LTDA. CELEBRADA EL JUEVES CINCO DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito ~~el día de hoy~~ jueves cinco de febrero del año dos mil quince a las seis de la tarde (18:00 HORAS), se reúnen los señores socios de la compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA."; en la oficina de la compañía ubicada en la calle San Gregorio y Versalles Centro Comercial Artesanal Quitus local 205 de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías, quienes de conformidad dicen estar de acuerdo en tratar el siguiente orden del día.

CESION DE PARTICIPACIONES:

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaria y aprobado el orden del día, se da inicio la sesión bajo la dirección y Presidencia el señor Gustavo Salgado Ayala y actúa en calidad de secretario el señor Guillermo Guachamín, de conformidad con los estatutos que rigen la compañía.- El señor Presidente constata la presencia del cien por ciento del capital social, por lo que se instala la presente Junta General de Carácter Universal.

Acto seguido el señor presidente, pone a consideración el único punto del orden del día relacionado sobre la "Cesión de Participaciones" el señor presidente manifiesta que los señores SEGUNDO ARAQUE CAÑAREJO con C.I. 100088971-5, desea vender o transferir una participación al señor DIEGO GONZALO GUACHAMIN MORENO con C.I. 171419235-6, El señor LUIS FERNANDO CORTEZ con C.I. 090279405-6 transfiere su participación a la señora ELIANA DE LOS ANGELES GRIJALVA CALVACHI con C.I. 171264725-7, la señorita HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES con C.I. 170659742-2 transfiere su participación al señor VICTOR HIGO CASTILLO ROBALINO con C.I. 060072443-9 y el señor JOSE IGNACIO ROJANO SANCHEZ transfiere su participación a la señorita MONICA JOHANNA GUACHAMIN MORENO con C.I. 171355635-3 Y Por lo tanto solicita la respectiva



TOURVANFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURÍSTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución R-016-CPO-017-2004-CRTE

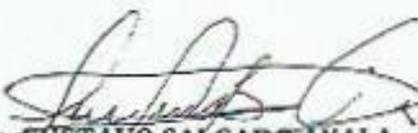
Dirección: San Gregorio, Local 187 y Versalles, Centro Comercial Artesanal Quitus

Teléfono: 02-511-1454

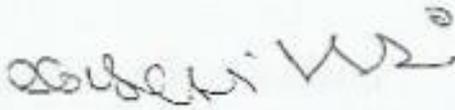
autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, o sea por Unanimidad.

Por lo que la Presente Junta General Extraordinaria Universal faculta al cesionario a realizar la Escritura Pública correspondiente con los requisitos de Ley.

Siendo las 19h30 queda levantada la sesión, y se da un lapso treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta.-


 Sr. **GUSTAVO SALGADO AYALA**
 PRESIDENTE-SOCIO




 Sr. **GUILLERMO GUACHAMIN**
 GERENTE-SECRETARIO-SOCIO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en su lugar.
 Quito, a **09 MAR 2015**



DR. RÓMULO JOELITO PARDO C.
 NOTARIO CUARTO

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO

TOURVANFRIEND CIA. LTDA.

NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA

FECHA QUITO 05 FEBRERO 2015



Nro.	NOMBRE	Nro. CEDULA	FIRMA	Nro. PARTIIONES
1	Gustavo Guzmán	120312555-2	[Signature]	01
2	Vicente Arce	1207192036	[Signature]	02
3	Jose Kotano	120525285-4	[Signature]	01
4	Rodrigo Pareda	010051925-2	[Signature]	01
5	Enrique Jiménez	1205092161	[Signature]	01
6	Florencia Linares	12150003-8	[Signature]	01
7	Luis Cortez	0902794086	[Signature]	01
8	Silvando Acosta	100089771-5	[Signature]	01
9	Rodrigo Peinosa	121179234-9	[Signature]	01
10	Alfredo Murga	120657742-2	[Signature]	01
11	José P. Kato	120508097-4	[Signature]	01
12	Yiguel Kato	120414595-2	[Signature]	01
13	Fanny Titon	1103767784	[Signature]	01
14	Gustavo Solís	1203075086	[Signature]	01
15				

NOMINA ACTUAL DE SOCIOS

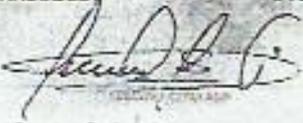
Nro.	NOMBRE	Nro. CEDULA	FIRMA	Nro. PARTIIONES
1	Gustavo Guzmán	120312555-2	[Signature]	01
2	Vicente Arce	1207192036	[Signature]	02
3	Mónica Guzmán	121255635-3	[Signature]	01
4	Rodrigo Pareda	010051925-2	[Signature]	01
5	Enrique Jiménez	1205092161	[Signature]	01
6	Florencia Linares	12150003-8	[Signature]	01
7	Victor Cozatto	0600724439	[Signature]	01
8	Eliana Cristóbal	121464125-7	[Signature]	01
9	Rodrigo Peinosa	121179234-9	[Signature]	01
10	Diego Guzmán	1217192356	[Signature]	01
11	José P. Kato	120508097-4	[Signature]	01
12	Yiguel Kato	120414595-2	[Signature]	01
13	Fanny Titon	1103767784	[Signature]	01
14	Gustavo Solís	1203075086	[Signature]	01
15				

[Signature]
6 FEBRERO 2015
DE NOTARIO EN QUITO

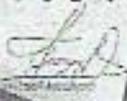



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION + REGULACION

CREDULA DE CIUDADANIA No 170347508-5
 SALGADO AYALA GUSTAVO
 PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 06 ENERO 1952
 FECHA DE NACIMIENTO 0004 00009 M
 PICHINCHA/RUMINAHUI
 SANGOLQUI 1952




ECUATORIANA***** E436314242
 CASADO AURA V PEREZ CARRILLO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 SEGUNDO ANGEL SALGADO
 FRANCISCA AYALA
 QUITO 20/10/2009
 20/10/2009
 REN 1893402




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES INTERNAS

021
 021-0017 1703475085
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 SALGADO AYALA GUSTAVO

PROVINCIA QUITO
 CANTON PARACUTA
 CIRCUNSCRIPCION PARACUTA
 ZONA COPAVI

PRESIDENTE DE LA JUNTA




PRESIDENTE DE LA CIA
 TOURUAN FRIEND



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

..ZON: Tome nota la margen de la escritura pública de constitución de la compañía TOURVANFRIEND CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el 07 de septiembre del 2001, la CRISTON DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, diecinueve de marzo del dos mil quince.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	387
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1717647257	GRIJALVA CALVACHI ELIANA DE LOS ANGELES	Quito	CESIONARIO	Casado
0902794056	CORTEZ LUIS FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOURVANFRIEND CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE 40 DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4595 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003.-
--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/QJ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

